

— Firma electrónica SICOR/TSJCDMX — Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: 8 Documento: acuerdo publicado: 2019-03-29
Firmante: JF1958 MAS: 5120-6257-1244-4479-803

— Firma electrónica SICOR/TSJCDMX — Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: 8 Documento: acuerdo publicado: 2019-03-29
Firmante: JF1958 MAS: 5120-6257-1244-4479-803

Ciudad de México, a veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.-

Agréguese a sus autos la cedula de notificación y razón asentada por la Actuaría de la adscripción, sin diligenciar, vista la misma túrnese de nueva cuenta cedula de notificación a la Actuaría a fin de que proceda a notificar a la demandada en el domicilio que obra en autos en términos del proveído de trece de marzo del año en curso, debiendo constituirse las veces que sean necesarias a fin de notificar a dicha persona.

NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez. DOY FE.

Lec.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA.

LAC. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

— Firma electrónica SICOR/TSJCDMX — IFREABEIAWFAyGsp7Cgk7NymFedhe2OE7jEAz: (A72)(LICOPNKPf33BAMW Hvj1sq4k55F2jRFX10Vd9Nsq4UG2jBM29dVV18eCjCEJLSOFDjbluWT-nyrUf

— Firma electrónica SICOR/TSJCDMX — IFREABEIAWFAyGsp7Cgk7NymFedhe2OE7jEAz: (A72)(LICOPNKPf33BAMW Hvj1sq4k55F2jRFX10Vd9Nsq4UG2jBM29dVV18eCjCEJLSOFDjbluWT-nyrUf

En el **Boletín Judicial** No. 58 correspondiente al día 29 de Marzo de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.

El 1 de Abril del 19, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.